





## EN LA CELEBRACIÓN DE LOS 164 AÑOS DE LA CASA DE BELLO

*Discurso del Rector de la Universidad de Chile,  
profesor Víctor L. Pérez V.*

### **Un nuevo aniversario**

Sean mis primeras palabras para agradecer, muy sinceramente, a la Presidenta de la República y Patrona de nuestra universidad, S. E. señora Michelle Bachelet Jeria, por acompañarnos a celebrar el aniversario 164 de la Universidad de Chile.

En la solemnidad de esta ceremonia, hemos deseado hacer entrega de la distinción universitaria “Medalla Patrono de la Universidad de Chile” a nuestro Profesor Emérito y ex Secretario General de la Universidad de Chile, don Ricardo Lagos Escobar, en su condición de ex Presidente de la República. De acuerdo con nuestra normativa, el uso de esta Medalla corresponde al Presidente de la República en su calidad de Patrono de la Corporación, en las ceremonias universitarias, y se le otorgará una réplica al final de su mandato.

Igualmente, como es tradicional, hemos querido testimoniar el reconocimiento institucional a tres distinguidos egresados de nuestra Casa de Estudios, quienes han sido galardonados con el Premio Nacional 2006 y han contribuido a acrecentar el prestigio de la Universidad de Chile. Es así que hemos conferido la Medalla Rectoral a la Prof. María Cecilia Hidalgo Tapia, Premio Nacional de Ciencias Naturales; al Prof. Edgar Kausel Vecchiola, Premio Nacional de Ciencias Aplicadas y Tecnológicas, y al Prof. Gabriel Salazar Vergara, Premio Nacional de Historia.

Esta es una ceremonia especialmente jubilosa, pues este aniversario nos encuentra con un nuevo Estatuto y una institucionalidad acorde con nuestra tradición, lo que representa un hito histórico no sólo para esta Casa de Estudios sino que también para el sistema universitario nacional, y que son el resultado de un proceso ejemplarmente participativo de toda nuestra comunidad universitaria.

Para algunos, los años son el peso de la noche. Pero para esta institución, cuya historia se combina con la de la Patria, los años son el impulso que recibe de la historia.

*Proceso  
ejemplarmente  
participativo*

El 19 de noviembre de 1842, la joven República de Chile creó una universidad, convencida de la necesidad de que la razón y la reflexión acompañaran y apuraran la enormidad de los cambios que se habían producido y que vendrían con la independencia. Desde entonces, la enseñanza superior, la investigación científica y la producción cultural forman parte del quehacer de esta universidad.

Su primer rector fue un chileno-venezolano ilustre, don Andrés Bello, una persona querida y respetada por todos los chilenos. El Rector Bello dijo que la Universidad requiere libertad para ir a todas las materias y que... su norte debe ser Chile y las necesidades de su pueblo.

Su método es la libertad amplia, sin limitaciones, para avanzar en que la razón nos ayude a vivir mejor. Que sea la propia razón la que nos ayude a superar sus limitaciones, sin dogmas o prejuicios que la encierren o limiten.

Su objetivo es contribuir a resolver los problemas de Chile y las necesidades de su pueblo. Del de ayer, del de hoy, del de mañana. Nuestra Universidad no puede ser menos que eso.

Aunque conmemoraciones como la de hoy suelen ser actos solemnes y protocolares, y está bien que lo sean, no deben restringirse sólo a eso.

Un nuevo aniversario de ésta, la primera y principal universidad de la República, es una ocasión para reafirmar los métodos y los objetivos de la Universidad: libertad y amplitud, interés por los problemas nacionales y la decisión de aplicar a ellos lo mejor de nuestro espíritu, con las herramientas esenciales de la reflexión, el conocimiento, la crítica y la creación, que nos empeñamos en ejercer con los requisitos más altos de excelencia.

Pero reafirmar esta vocación no consiste solamente en reiterarla como acto consuetudinario: debemos nombrar los desafíos del país y de la universidad, al igual que los requerimientos que tales desafíos involucran en el presente, y hacernos cargo de ellos con visión de futuro y firme voluntad.

### **El principal desafío: la educación**

El mayor desafío que enfrenta el país, al igual que hace 164 años, es la educación. Éste es el tema estratégico nacional de mayor relevancia en el presente, y está claro que esta significación no disminuirá en el futuro, sino todo lo contrario.

Es el principal tema estratégico, porque toca directamente a las condiciones de posibilidad del desarrollo nacional. Más aun, es preciso subrayar que en la educación se juega esencialmente la construcción de la sociedad en su conjunto. La educación es una responsabilidad del hombre para el hombre, es la responsabilidad de inscribir valores y principios que traducidos en propósitos, orientan la vida y señalan la misión del hombre y su futuro.

En la educación no se trata sólo de formación de capital humano para el mercado. En ella trabajamos con el tejido más delicado que nos constituye: trabajamos con la inteligencia, el deseo, la incertidumbre, la imaginación, la esperanza. Y no debemos olvidar que no sólo buscamos riqueza en bienes, buscamos riqueza en humanidad.

La educación es, pues, en la escuela de la vida, una responsabilidad ineludible para lograr la justicia, la igualdad, la libertad, la paz, la solidaridad entre los seres humanos.

*Libertad y  
amplitud, interés  
por los problemas  
nacionales*

*Tema estratégico  
nacional*

Todos los hombres tienen la responsabilidad de aprender. El aprender no cesa mientras el hombre vive. No puede perdurar la libertad a menos que venga acompañada de una ilimitada adquisición de conocimientos y experiencias. No puede sustentarse la verdad en los asuntos humanos sin el constante aprender y reaprender. La paz es improbable si no existen permanentes oportunidades para aprender. El mundo de la ley y la justicia que anhelamos no puede ser realidad si no hay aprendizaje. Estos propósitos que se remontan a los atenienses, hace veinticinco siglos, constituyen la declaración de fe más auténtica sobre la responsabilidad irrenunciable del Estado y la sociedad en la educación.

Y esta declaración de fe no es otra cosa que el humanismo que inspira a la educación y a todo quehacer del hombre a favor de ella. La educación es humanismo, es la Humanidad que marcha en pos de un mundo mejor para el mañana.

El problema real no consiste en la capacidad o incapacidad del hombre para asimilar las adquisiciones de la cultura humana, de hacerlas accesibles a su individualidad y de contribuir al progreso con su aporte. El problema real consiste en que todos los hombres y mujeres, sin excepción, tengan la posibilidad de caminar por el camino del desarrollo sin limitaciones, que es precisamente el gran objetivo de la Humanidad progresista.

Es responsabilidad del Estado luchar por la mantención y desarrollo de los principios y grandes ideales de libertad, igualdad, tolerancia y respeto a la persona humana, pues en ellos se encuentra la auténtica democracia y consecuentemente, ellos serán traspasados a las generaciones a través del proceso educativo. De allí que sustentemos que la educación como propósito deliberado aspira a la realización plena de las potencialidades del ser humano, se basa en los principios de la democracia y asegura su vigencia en lo personal y en lo social. Democracia y educación son términos interdependientes, no pueden entenderse en plenitud aisladamente. En su doble sentido, como estilo de vida y como sistema de organización política y social, la democracia constituye una estructura dinámica y progresiva que se renueva constantemente gracias al poder de la educación. De aquí también que la escuela, como órgano de educación, debe ser definitivamente democrática en sus fines y sus medios.

De Abelardo Núñez, Claudio Matte, Valentín Letelier, Darío Salas, por citar sólo a algunos entre muchos valores nacionales, aún nos llegan los ecos de su pensamiento visionario. Con todos ellos se crea en Chile un lineamiento educativo estructurado en los estudios primarios, medios y universitarios, representados por una columna vertebral constituida por las Escuelas Normales, los Liceos y la Universidad de Chile, cuyos egresados dieron base a la constitución de la República de Chile y otorgaron a nuestro país carta de ciudadanía en América. El punto de coincidencia de todos estos prohombres, incluso con ideologías diferentes para llevar a cabo esta magna y trascendental tarea, es el humanismo sin adjetivos, el crecimiento del hombre, su perfeccionamiento espiritual, intelectual y moral, en plena libertad de escoger el camino axiológico para conseguirlo. Y con una ventaja de particular importancia: logran imponer la idea de que es obligación del Estado educar básicamente a todos. Siguiendo el ejemplo de ellos, de nuestros claustros han surgido decenas de generaciones que han trabajado en cimentar la vida republicana y la plena democracia en la sociedad chilena. Rectores de la dimensión de Juvenal Hernández y Juan Gómez

Millas – por nombrar sólo a los más recientes - dieron a la Universidad de Chile la impronta que le permitió ser una institución señera en su acción educativa laica que se proyectó más allá de las fronteras del país.

Este notable empeño fundacional dio frutos y mantuvo su vigor a lo largo de toda la tradición republicana, cuyo quiebre por la dictadura dejó en el campo de la educación una de sus peores secuelas, de la cual estamos lejos de recuperarnos, y que recién en este último año ha aparecido dramáticamente en la conciencia pública. El debate público en torno a la educación, sin embargo, por su origen y urgencia, ha estado centrado en reparar el daño, superar inequidades, corregir el desajuste, y poco ha avanzado en retomar la audacia de delinear el futuro de Chile, ese futuro espléndido cuya aspiración es la que anima y orienta todos los afanes actuales, basado en una educación señera.

A menudo se entiende el papel orgánico que le cabe a la educación como la preparación de una masa de “capital humano” calificado para las diversas necesidades y demandas del sistema laboral en el contexto de la economía de mercado y, en una proporción muy limitada, a formar las élites dirigentes del país, que son mayoritariamente congruentes con los sectores altamente favorecidos por la distribución desigual del ingreso, de las oportunidades y de una amplia gama de poderes. De un lado entregamos el modelamiento social a la dinámica del mercado; del otro, fomentamos un proceso autogenerativo de las capas dirigentes. El énfasis en el desarrollo humano es más bien marginal, y, en lo que se refiere al equipamiento ético y valorativo de los educandos, éste suele estar gravado por hipotecas ideológicas que limitan más que estimulan sus perspectivas.

De estas observaciones se desprende que uno de los serios déficits de nuestro sistema educativo es la insuficiencia del debate en torno a los objetivos estratégicos de este y en torno a las alternativas de solución. El tema de la educación vuelve, una y otra vez, a convertirse en un campo de litigio demasiado marcado por intereses sectoriales que, sin perjuicio de la cuota de legitimidad que puedan tener, en el afán por hacerse valer terminan eclipsando lo que debe estar en el centro y poniendo en su lugar falsos dilemas, como el de la libertad de enseñanza versus el derecho a la educación.

Valoro la constitución de la Comisión Asesora Presidencial en Educación, puesto que los problemas de nuestra educación no podrán ser solucionados de uno en uno o al pormenor. Lo que el país requiere hoy es una concepción global de la educación como tema estratégico, en función de la cual se articule un conjunto coherente de propuestas, y es precisamente un debate que esté orientado a este propósito lo que más nos hace falta, sin perjuicio de que se deben reconocer los avances en el sentido de mejorar la equidad y la calidad del sistema. Pero lo que la educación requiere urgentemente son avances de un calibre acorde con su peso estratégico. Me permito insistir: hay medidas evidentes que podemos tomar de inmediato. Por casi tres décadas, el 10% de las ventas brutas de CODELCO se ha invertido en Defensa; ahora se debe invertir en inteligencia y conocimiento.

### **La Universidad de Chile reafirma su compromiso con la educación**

La educación no sólo es un desafío del país, también lo es para la Universidad de Chile. Y en este sentido, la Universidad, además de proponer medidas al país para mejorar la educación, puede hacer contribuciones concretas a este propósito.

*Valoro la constitución de la Comisión Asesora Presidencial en Educación, puesto que los problemas de nuestra educación no podrán ser solucionados de uno en uno o al pormenor*

*Por casi tres décadas, el 10% de las ventas brutas de CODELCO se ha invertido en Defensa; ahora se debe invertir en inteligencia y conocimiento*

Creo que es imperativo reconocer que como Universidad, considerando la capacidad y proyecto institucional, no hemos asumido en plenitud nuestra responsabilidad en esta tarea primordial. No la vamos a saldar con discursos y declaraciones, pero tampoco lo haremos si mantenemos nuestras fuerzas en el régimen de disgregación que ha imperado entre nosotros por tanto tiempo.

Es notable el conjunto de acciones que, sobre la base de nuestra riqueza y complejidad disciplinaria y del vigor intelectual y propositivo de nuestros académicos, se llevan a cabo en gran parte de nuestras unidades en orden a entregar contribuciones sustantivas al estudio y la investigación de la realidad educacional del país y a la elaboración de soluciones efectivas que combinen calidad y equidad. Hace sólo unas pocas semanas se realizó en esta casa un seminario que convocó a los diversos actores que participan de tales iniciativas, como un primer paso decisivo para la coordinación de todas ellas, cuyo fruto orgánico esperamos ver en un futuro próximo.

Si es cierto que la Universidad de Chile posee una capacidad instalada que en los hechos es incomparable con la de cualquier otra institución académica del país en lo que concierne a pensamiento, análisis y propuesta educacional, magnitud y potencial, también es cierto que no estamos aprovechando esa capacidad en la plenitud de sus posibilidades. Y no es que no llevemos adelante iniciativas concretas: es que nos falta coordinarlas en un proyecto educativo integral y coherente.

Es nuestro compromiso, y aquí lo declaro, avanzar resueltamente en tres ámbitos. Primero, reforzar en la Universidad la capacidad para realizar investigación en educación según estándares internacionales, de modo de aumentar nuestros conocimientos y ser capaces de contribuir e incidir efectivamente en las políticas públicas más adecuadas para mejorar la calidad educacional; segundo, participar activamente en la formación inicial docente, de modo que nuestros profesores sean la piedra angular del sistema y los responsables directos y finales de que los niños aprendan; y tercero, dar oportunidades de aprendizaje a los jóvenes de menor nivel socioeconómico, entregando mejores y más eficientes herramientas para la enseñanza en las distintas disciplinas.

Y ésta es una voluntad principal que anima a mi Rectorado: educación de excelencia, acceso con equidad.

### **Nuestra nueva institucionalidad**

Este nuevo aniversario encuentra a la Universidad de Chile enfrentando otro desafío trascendental: la instalación plena de su nueva institucionalidad.

Este año se han promulgado los nuevos estatutos y, junto a este hecho trascendente, han ocurrido grandes innovaciones en dos áreas: la estructura de la Universidad y la forma de programar y evaluar de su quehacer. Los cambios estructurales mayores corresponden a la creación de dos nuevas instituciones: el Senado Universitario y el Consejo de Evaluación. Estrechamente relacionado con estas nuevas estructuras, se ha formulado el Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad, el que incluye criterios de evaluación de desempeño.

El Senado Universitario representa un nuevo órgano superior que se suma a la Rectoría y al Consejo Universitario. A las tareas ejecutivas propias del Consejo, se distinguen las tareas normativas y de proyección de la Universidad que le son encargadas al Senado.

*Esta es una  
voluntad principal  
que anima a  
mi Rectorado:  
educación de  
excelencia, acceso  
con equidad*



El Senado Universitario es un órgano colegiado transversal y triestamental. En un cierto sentido, ha de lograr la operacionalización e institucionalización del concepto de comunidad universitaria. Es una instancia de integración en dos dimensiones que resultan cruciales para la Universidad.

En primer lugar, la dimensión trans-disciplinaria que facilitará la convergencia de académicos de distintas áreas del conocimiento en proyectos que amalgamen y potencien sus capacidades y rendimientos. Resulta evidente que este abordaje interdisciplinario ha pasado a ser imprescindible para abordar un creciente número de problemas en el mundo contemporáneo. Desde este punto de vista, la esencia misma del Senado Universitario radica en visualizar la Universidad como una sola gran unidad, una mirada que se complementa con la necesaria preocupación que le cabe al Consejo Universitario.

*En la experiencia  
concreta de  
trabajo del Senado  
Universitario la  
participación  
estudiantil ha  
representado un  
tremendo aporte a  
su quehacer*

En segundo lugar, la dimensión trans-estamental, que es la que permite la convergencia en este alto organismo deliberante de académicos, estudiantes y funcionarios. La participación responsable de los tres estamentos que constituyen la comunidad universitaria, curiosamente, pretendió instalarse en algún momento del debate nacional como una objeción a la idea de Senado Universitario, en particular impugnando la participación estudiantil. Nos resulta extraordinariamente satisfactorio afirmar que en la experiencia concreta de trabajo del Senado Universitario la participación estudiantil ha representado un tremendo aporte a su quehacer. Los estudiantes de esta Universidad han demostrado, una vez más, su inteligencia, compromiso y generosidad con las grandes causas de esta Casa de Estudios y del país. A propósito de este punto, no podemos dejar de mencionar el mérito que les corresponde a los propios estudiantes en la creación del nuevo estatuto y en la idea misma de implementación del Senado Universitario. También debemos destacar la contribución de estamento funcionario de nuestra Universidad, cuya calidad profesional ha sido nuevamente realizada.

El otro organismo colegiado de nivel superior creado por los nuevos estatutos es el Consejo de Evaluación, abocado a examinar la calidad y cumplimiento de las tareas universitarias en general. Se ponderarán los mecanismos mediante los cuales se ejerce la función evaluadora tanto de los académicos como de las estructuras e instituciones.

### **El Proyecto de Desarrollo Institucional**

La creación del Senado Universitario está indisolublemente ligada al Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad, el cual ha sido recientemente aprobado por éste, y donde se definen tanto las políticas y estrategias como los objetivos y metas conducentes a su cabal cumplimiento.

El Proyecto reafirma la misión de la Universidad de Chile explicitada en los estatutos, su compromiso nacional y su excelencia académica, y en seguida ofrece tanto una visión de futuro para la Universidad como una contextualización en el escenario externo.

En su parte medular establece seis grandes objetivos estratégicos que se plantean como una aspiración a lograr su reconocimiento por parte de la comunidad nacional e internacional. Los objetivos hacen referencia a la integración transversal de la Universidad; a sus cuerpos académico y estudiantil; a sus tareas de investigación,

creación y formación de postgrado; a su efectiva interacción con el conjunto de la sociedad chilena; y a su gestión económica. El Proyecto realiza un total de diez categorías de acciones que propone para ordenar el camino a la consecución de los objetivos estratégicos. Estas acciones a su vez, están vinculadas a indicadores de desempeño y criterios de evaluación que permitirán monitorear el quehacer de la Universidad actualizando nuestro diagnóstico interno

El Proyecto de Desarrollo Institucional está actualmente siendo analizado por los consejos de las Facultades e Institutos y por el conjunto de la comunidad universitaria, luego de lo cual el Consejo Universitario tendrá los elementos adecuados para definir y poner en práctica las acciones tendientes al logro de los objetivos estratégicos señalados en el Proyecto de Desarrollo Institucional.

En el marco de este proyecto de desarrollo, esta rectoría se ha fijado tareas concretas relacionadas con los siguientes ejes principales: mejoraremos nuestra propia gestión institucional; completaremos nuestro aporte institucional en humanidades, artes y ciencias sociales; competiremos en las grandes ligas de calidad; profundizaremos el aporte al desarrollo científico y tecnológico; y mejoraremos nuestro aporte a las políticas públicas.

Aunque hoy me referiré sólo a los tres primeros, los otros dos temas son igualmente fundamentales en el quehacer de la Universidad.

Nos proponemos potenciar la investigación científica y tecnológica y la creación de calidad en la Universidad: priorizando nuestra atención en el desarrollo del cuerpo académico; facilitando la colaboración inter facultades e institutos, con el fin de generar proyectos interdisciplinarios con mayor capacidad de resolver problemas nacionales; incentivaremos la colaboración de los investigadores de la Universidad con empresas del sector productivo para introducir conocimientos en sus procesos y productos, contribuyendo al esfuerzo nacional en innovación.

De igual modo, nos proponemos que la Universidad se abra a la comunidad, converse con la ciudadanía, opine sobre opciones existentes o plantee otras nuevas. Nadie prende una luz para ponerla bajo un canasto, dice el Evangelio. La Universidad tiene estudios, opiniones, convicciones y propuestas con las que puede, y a mi entender debe, participar con la ciudadanía sobre la búsqueda del desarrollo en sus más amplias acepciones. La Universidad tiene mucho que aprender en este esfuerzo. Pasar de buenas ideas a políticas posibles es algo que don Andrés Bello sin duda apoyaría con entusiasmo. Por esto estamos instalando la Vicerrectoría de Extensión.

### **Reingeniería de los servicios centrales: el trabajo empieza por casa**

Nos hemos comprometido a efectuar una profunda modernización de la gestión institucional.

Y la hemos iniciado con la reingeniería de los organismos y servicios centrales de la universidad, y la medicina empezará por casa, por las unidades dependientes de la rectoría, para lo cual ya hemos contratado una empresa externa especializada.

Nuestra postulación al concurso de “Convenios de Desempeño” al que ha llamado el Ministerio de Educación está focalizada justamente en este tema.

El Consejo Universitario ha aprobado, recientemente, un programa de jubilaciones para el personal, dentro del marco legal que fija la Ley No. 20.044. Es el primer

*Mejoraremos  
nuestra  
propia gestión  
institucional;  
completaremos  
nuestro aporte  
institucional en  
humanidades, artes  
y ciencias sociales;  
competiremos en  
las grandes ligas de  
calidad*



paso para la necesaria renovación académica y para reducir la vulnerabilidad en nuestro cuerpo académico, por la vía del mejoramiento selectivo de remuneraciones a los profesores.

También hemos iniciado un proyecto sobre la gestión y administración de infraestructura y de bienes raíces, para mejorar el uso del patrimonio universitario y ver las opciones de reconversión de activos para el más efectivo desarrollo académico.

Además, la Universidad ha iniciado un proceso de auditoría externa destinado a examinar sus procesos y controles administrativos en sus 34 organismos contables, con vistas a hacer públicos sus estados financieros del año 2006 auditados, y a incorporar las mejores prácticas en su sistema de gestión administrativa, financiera y contable.

### **Revitalización de las humanidades, las artes y las ciencias sociales y del Campus Juan Gómez Millas**

El proyecto académico de la Universidad no puede tener vacíos, tal como señaló Andrés Bello.

Y las humanidades, las artes y las ciencias sociales son áreas del conocimiento que fueron gravemente afectadas por la intervención de la Universidad de Chile en los años de la dictadura. Si el propósito evidente de esa intervención fue reducir la gravitación de la universidad en el país, fueron estas áreas las que sufrieron los daños más profundos, tanto en su capital humano, como en su infraestructura, su equipamiento, sus relaciones orgánicas, y, en suma, en toda su capacidad instalada.

Un esquema de desarrollo nacional no puede restringirse únicamente a los objetivos de crecimiento económico y productivo ni a la incorporación de herramientas técnicas para el buen manejo de la realidad. Las bases culturales y de conocimiento analítico y crítico de la realidad nacional y de los problemas y desafíos que plantea su inserción en un mundo globalizado son indispensables para un proyecto de país que posea una efectiva sustentabilidad histórica.

Aportar a la construcción de las bases culturales del desarrollo del país con el concurso sustancial de las disciplinas comprendidas en estas áreas a un nivel de excelencia internacional es la voluntad política que hoy formula decididamente la Universidad de Chile, a partir de su remozada institucionalidad, que se articula en un proyecto de gran alcance y en los compromisos de desempeño y de resultados que implica el propósito indicado.

Lo he dicho en oportunidades anteriores, y no será ocioso insistir en ello: sin el concurso de las humanidades, las artes y las ciencias sociales, un proyecto educativo que pretende fomentar el desarrollo humano y el potencial innovador de la juventud permanecerá necesariamente unilateral.

Por estas razones, este rectorado ha definido como uno de sus objetivos fundamentales para el periodo 2006-2010 la revitalización de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y la consolidación del campus Juan Gómez Millas, en que éstas tienen asiento junto a las ciencias básicas, como un campus universitario interdisciplinario modelo, con disciplinas que se cultiven según los estándares internacionales de sus propias especificidades. La Comisión ad-hoc está trabajando desde el pasado mes de julio y entregará su propuesta a fines de este mes de noviembre.

*Las humanidades,  
las artes y las  
ciencias sociales  
son áreas del  
conocimiento que  
fueron gravemente  
afectadas*

Este proyecto en absoluto significa que descuidaremos o dejaremos de apoyar las demás disciplinas y unidades académicas de la Universidad, pero ellas mismas y la propia Universidad de Chile terminarían por ser afectadas seriamente si no hacemos un esfuerzo institucional como el que estamos haciendo en esta materia.

### **Desarrollo del cuerpo académico**

Un cuerpo académico robusto, trabajando en condiciones que faciliten y estimulen el desarrollo de sus capacidades, es la base para que la Universidad se proyecte como una institución de reconocida calidad internacional. Ello permite atraer alumnos talentosos, acceder a proyectos de impacto, tener éxito en concursos competitivos, y participar propositivamente en las políticas públicas nacionales.

En consonancia con los objetivos estratégicos señalados en el Proyecto de Desarrollo Institucional, generaremos las políticas y los mecanismos que permitan un adecuado desarrollo de los recursos humanos académicos.

Las ideas que sustenten tales políticas y mecanismos no debieran ser vistas como una amenaza ni una ofensa a la trayectoria de los académicos, sino que con generosidad personal e institucional, como la única posibilidad que tiene la Universidad para asegurar la sustentabilidad de la cadena vital de la academia y, por ende, su propia proyección futura.

Las ideas que someteré a consideración del Consejo Universitario son del siguiente tenor:

- a) Incentivar el desempeño de excelencia mediante una política de mejoramiento de remuneraciones asociado a condiciones de acreditación de calidad y de compromiso con las tareas de las unidades respectivas, en un proceso que esté acorde con las capacidades financieras de la institución y de las unidades, pero que marque una tendencia hacia un aumento sistemático para llegar a retribuir con justicia el gran compromiso de nuestros académicos.
- b) Invitar a jubilar, en condiciones dignas y de respeto, a los académicos y académicas al cumplir los 65 años de edad, definiendo los criterios y los tipos de contratos que se podrían considerar a partir de esa edad.
- c) Establecer como requisito de ingreso a la carrera académica de jornada completa el que las personas tengan el grado de doctor o su equivalente, o que se comprometan a iniciar en el corto plazo los estudios conducentes a ese nivel de formación. Incorporar a una persona a la carrera académica de jornada completa es una de las decisiones más importantes de la universidad, para lo cual se deben contemplar concursos con criterios de validez transversal.
- d) Las jerarquías académicas de Ayudante, Instructor y Profesor Asistente son jerarquías de formación académica, y deben estar sujetas a evaluaciones periódicas y a plazos máximos de permanencia en ellas, y corresponder a cargos en la contrata.

*Mejoramiento de remuneraciones asociada a condiciones de acreditación de calidad y de compromiso*

Al exponer estas medidas hago realidad mi compromiso de transparencia y respeto a la comunidad universitaria, a la vez que reclamo de todos sus miembros la mayor generosidad para contribuir a este proceso de recuperación histórico de nuestros cuadros académicos.

### **Nuestra identidad no es negociable**

Si hoy estamos aquí celebrando este aniversario es porque le damos valor a la tradición. Somos lo que somos por lo que hemos sido. Y hoy, cuando observamos el panorama de la educación nacional, nos llama la atención la distancia y hasta el desprecio que se manifiesta en ocasiones por la educación pública. La educación pública ha sido uno de los pilares históricos de nuestro desarrollo. Este fue durante muchos años el país de la educación. Aquí al lado sigue funcionando el Instituto Nacional, que es incluso anterior a la Universidad de Chile, y de cuyas aulas provienen muchas de las grandes figuras del país. La densa red de liceos fiscales fue durante mucho tiempo una garantía de equidad y de igualdad de oportunidades. No era lo público como cosa menor, sino lo público como construcción republicana, como plaza de conversación, como encuentro de personas de origen muy diverso.

*Esta casa de estudios se siente hermana de todas aquellas universidades que hoy existen con plena autonomía y libertad, aportando su calidad y su visión a la educación chilena, y que fueron también parte de la Universidad de Chile*

Esta casa de estudios se siente hermana de todas aquellas universidades que hoy existen con plena autonomía y libertad, aportando su calidad y su visión a la educación chilena, y que fueron también parte de la Universidad de Chile. Sabiendo que compartimos los mismos valores y la misma tradición, vaya un especial saludo para toda la gente de la Universidad de Tarapacá, Universidad Arturo Prat, Universidad de Antofagasta, Universidad de La Serena, Universidad de Valparaíso, Universidad de Talca, Universidad del Bío-Bío, Universidad de La Frontera, Universidad de Los Lagos y la Universidad Tecnológica Metropolitana. Y por cierto, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, y la Universidad de Playa Ancha, dos sólidos pilares en la historia de la pedagogía chilena. Del Instituto Pedagógico recordamos a nuestros grandes maestros y profesores Rodolfo Lenz, Juan Gómez Millas, Humberto Giannini, Jorge Millas, Juan Rivano y tantos otros. La huella de la Universidad de Chile está grabada en el alma nacional.

Ninguna política abstracta hecha desde los informes de expertos podrá tener éxito si no toma en cuenta nuestras tradiciones, si quiere dejar de lado lo que han sido la Universidad de Chile, las demás universidades públicas y sus liceos y escuelas. Invitamos a respetar nuestra propia historia, a ser fieles a las marcas de identidad que nos han construido como nación y que sitúan a la educación pública en un lugar central.

### **Comentarios finales**

Quienes hemos vivido, gracias a esta universidad, en ambientes no discriminatorios, y hemos disfrutado de ese bien por lo demás sin costo que es el pluralismo, sabemos que aprender y enseñar son dos motores de la vida.

Gracias a la educación nos hemos transformado en personas plenas, gracias a la educación hemos aprendido a entender a quienes no son iguales a nosotros. Practicada con sentido humanista, la educación es progreso, es diálogo, es convivencia, es inteligencia, es cohesión, es creación, es innovación, es avance tecnológico, es conocimiento, es pensamiento crítico, es libertad, es desarrollo personal, es igualdad de oportunidades.

La educación que tenemos es la sociedad que proyectamos. Por eso no me gusta la educación que hoy tenemos en nuestro país, porque no me gustan las inequidades de la sociedad que proyectamos.

Al celebrar sus 164 años, la Universidad de Chile anhela que su aniversario 165 la encuentre con un nuevo trato entre ella y el Estado, que le permita seguir cumpliendo a cabalidad con la misión que el mismo Estado le encomendó al fundarla. Por esa misma misión fundacional y por el futuro de la educación de todos los niños y niñas de nuestro país, sobre todo de los más vulnerables, la Universidad de Chile no comparte un esquema de financiamiento que le quiere forzar a tener que optar entre ser una universidad mediocre o una universidad donde sólo lleguen los que puedan pagar. Para eso no la fundó el Estado, para eso no se afana día a día su comunidad universitaria.

Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1998, ha dicho: “Ser, es tener la ilusión de un destino... El de una comunidad benévola que se multiplica sin imposiciones”.

El origen y destino de la Universidad de Chile siempre ha sido inseparable del del país que le da su nombre. Ningún régimen de gobierno, ni ordenamiento jurídico, ni política de financiamiento la ha eximido de esta condición. ...Jamás.

Al celebrar sus 164 años de vida, la Universidad de Chile puede informar con orgullo a su Patrona, la señora Presidenta de la República, que S.E. y el país pueden estar orgullosos de su Universidad, pues ella sigue siendo fiel a la misión que su antecesor le impuso el 19 de noviembre de 1842: ser la mejor universidad del país, contar con el compromiso de un cuerpo académico de excelencia, tener en su interior a los jóvenes más talentosos del país independientemente de su condición socioeconómica, y tener como su afán el pensar y construir un país mejor.

La señora Presidenta y el país tienen mi compromiso y el compromiso de toda la comunidad de la Universidad de Chile de que seguiremos perseverando en pos de cumplir a cabalidad con nuestra misión fundacional.

Muchas gracias.

*Al celebrar sus 164 años, la Universidad de Chile anhela que su aniversario 165 la encuentre con un nuevo trato entre ella y el Estado*